



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, trece (13) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Tipo Proceso: ESPECIAL DE FUERO SINDICAL- PERMISO PARA DESPEDIR

Demandante: JHON FREDY PULGARIN GÓMEZ

Demandado: FUNDACIÓN PASCUAL BRAVO

Demandado :SINDICATO NACIONAL DE INDUSTRIA DE LOS
TRABAJADORES DE TRANSPORTE Y CONEXO - SINTRASERTRA

Radicado No. 05001-31-05-008-2018-00038-00

En el proceso de la referencia, para el 19 de julio de 2021, a las 9:00 a.m. se encuentra prevista la CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA ESPECIAL, en la que se recibirá un testimonio decretado a la parte demandada. Sin embargo, no es posible realizar la misma, toda vez que ésta debe efectuarse de manera escritural y presencial en las instalaciones del Despacho, encontrándose a la fecha, limitado el acceso a las mismas, por lo que habrá de reprogramarse.

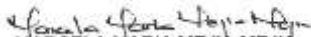
Para que tenga lugar la referida audiencia, en la que continuará con el trámite del proceso, se señala el día VEINTE (20) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE


PATRICIA CANO DÍOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en
ESTADOS No. 104 fijados en la Secretaría del
Despacho hoy 15 de julio del 2021 a las 8:00


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaría